

## PLENO

### ACTA NÚMERO 4/2010 DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2010

D. Luis Navarro Candel, Presidente  
D. José M<sup>a</sup> Bonet Conesa, Secretario  
D. José Antonio Abellán Rodríguez, CONFAPA  
D. Joaquín Buendía Gómez, Ad. Educativa  
D. Isidoro Chacón García, FSIE  
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio  
D. Víctor Escavy García, CONCAPA  
D. Francisco Espinosa Mateo, ANPE  
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.  
D. Antonio Fco. Ferrandez Nortes, UGT  
D. Pablo García Cuenca, E y G  
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM  
D. Enrique González López, CC.OO.  
D. Fco. Jesús Guardiola Jiménez, FEREMUR  
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE  
D. Pedro Herrera Buendía, FAPA RM  
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Jiménez Pérez, Ad. Educativa  
D.<sup>a</sup> Francisca López Gracia, FAPA RM  
D. José Luis López Lillo, STERM  
D. Agustín Llamas Gómez, CJRM  
D.<sup>a</sup> Ana Martínez Baillo, FEREMUR  
D. Joaquín Martínez García, FMRM  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Martínez Robles, FMRM  
D. Pedro Mora Góngora, C<sup>o</sup> Doctores  
D. Alfonso Palazón Pérez de los Cobos, UCAM  
D. José Fco. Parra Martínez, CECE  
D. Luis Alberto Prieto Martín, SIDI  
D. José M<sup>a</sup> Ramírez Burgos, Ad. Educativa  
D. José Jesús Rosique Costa, CROEM  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Alarcón, FMRM  
D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Sánchez-Migallón Ramírez, FAPA RM  
D. Jorge Serna Hernández, FEREMUR  
Excusan su asistencia:  
D. Antonio García Correa, P. Prestigio  
D.<sup>a</sup> Concepción Martín Sánchez, UMU  
D. Carlos Romero Gallego, Ad. Educativa

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.40 horas del día **26 de octubre de 2010**, en la sala de Plenos del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar, con asistencia de los miembros que al margen se relacionan.

Se desarrolló conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

**Punto 1º.** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

**Punto 2º.** Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen a la Programación General de la Enseñanza en la Región de Murcia 2010-2011.

**Punto 3º.** Informaciones, ruegos y preguntas

***Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.***

Tras ser sometida a los asistentes el acta correspondiente a la sesión del Pleno de fecha 22 de julio de 2010, es **aprobada** por asentimiento.

***Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen a la Programación General de la Enseñanza en la Región de Murcia 2010-2011.***

El Presidente felicita a la Comisión de trabajo nº 1 y al equipo técnico que han elaborado la propuesta de dictamen y aclara que, al no haberse formulado enmiendas, la aceptación de la toma en consideración aprobará el dictamen.

El Sr. Parra, presidente de la Comisión n.º 1 y ponente de la propuesta, explica brevemente el contenido de la PGE los diversos aspectos de su contenido y se refiere a algunas de las observaciones. Señala que de las cinco enmiendas presentadas no se ha rechazado ninguna. Felicita también al equipo técnico del Consejo.

Tras lo cual se procede a votar la toma en consideración que es **aprobada** por asentimiento.

***Punto 3º. Informaciones, ruegos y preguntas.***

Se refiere el Presidente a la próxima celebración de las jornadas de Murcia. Comenta que ya hay unos 300 profesores inscritos y hace una breve descripción de los diversos actos y ponencias que figuran en el programa que se ha entregado.

Comenta sobre la organización del XI Encuentro regional, cuya temática, tras el éxito del celebrado el curso pasado y la actualidad de la cuestión, se está planteando en torno a la problemática tratada en dicho encuentro y como continuación de este. Se ha barajado como título “Crecer entre pantallas: los medios de comunicación y la educación”, aunque no está cerrado aun y el desarrollo de actividades en los municipios en forma de seminarios.

Trataría sobre cómo pueden influir los mensajes que llegan a través de los medios, TV, programas rosa, radio, prensa, revistas juveniles, videojuegos, abuso de los móviles y mensajes que puedan transmitirse a través de la publicidad. Se organizarán seminarios con expertos en estas materias.

Comenta que el año pasado participaron 12 municipios, que este año se espera que el número de sea similar. Señala que, no obstante, los asistentes a las mesas redondas del año pasado fueron pocos, por lo que anima a los representantes de los padres y madres a que intenten dinamizar a sus asociaciones para que participen.

Anuncia la organización de una campaña para promocionar la participación en las elecciones a los consejos escolares de los centros. Señala que ya está en marcha el proceso y que este año corresponde renovar a la mayoría de los centros. La campaña se realiza con la difusión de dípticos, carteles anunciadores y otros materiales promocionales. Algunos de ellos, como marcadores de páginas, separadores etc., se han repartido por las organizaciones de estudiantes en la feria Zonajoven, celebrada recientemente en Caravaca. Que la campaña se está haciendo en colaboración con todas las federaciones de padres y madres y de estudiantes. Que próximamente se presentara públicamente conjuntamente con los representantes de todas las organizaciones y el Consejero.

Comunica que está a disposición de todos los presentes el DVD con las conferencias del 10º aniversario.

En la fase de ruegos y preguntas el Sr. Garrido dice que quiere comentar sobre el calendario electoral de los consejos escolares. Se refiere a que tras la organización del proceso en los centros siguiendo las orientaciones del calendario de la Consejería, que si bien es orientativo tiene poco margen de maniobra, ayer se recibió un escrito cambiando la fecha de la

votación. Que muchos centros ya habían programado las elecciones. Manifiesta por ello su protesta por los inconvenientes que esta modificación puede provocar.

La Sra. Jiménez explica que cuando ya se había establecido el calendario una organización sindical le comentó que ese día se solía celebrar la comida del día del maestro por lo que se planteó el cambio en el entendimiento que el calendario no se impone, que hay fechas alternativas.

El Sr. Hdez. Abenza manifiesta que fue su organización la que planteó la propuesta pero no por el sindicato sino por los centros. Agradece por ello la sensibilidad mostrada por la Directora general de Centros.

Se produce a continuación un breve debate sobre la conveniencia de no modificar las fechas en las elecciones de consejos escolares en el que intervienen la Sra. Jiménez, el Sr. Garrido Alfonso, el Sr. Hdez. Abenza, la Sra. López Gracia y el Sr. Fdez. Pascual, que manifiestan sus opiniones.

La Sra. Sánchez-Migallón dice que desea hacer un ruego en el sentido de que no ve bien que después de haberse aprobado la ley de igualdad se cuelguen grandes carteles que ponen “gracias maestro” silenciando a las maestras.

El Sr. Ramírez dice que la denominación de la campaña como “Gracias Maestro” es un logo general que se viene haciendo todos los años y así se viene utilizando indistintamente con imágenes de hombres y mujeres, pero que no ve problema en analizarlo.

La Sra. Sánchez-Migallón dice que se tome nota de su ruego.

El Presidente comenta que hay un 66% de maestras.

El Sr. Llamas del Consejo de la Juventud pregunta sobre la posición del Consejo Escolar antes la modificación de las pruebas de acceso a la Universidad.

El Presidente manifiesta que en el Consejo Escolar del Estado, del que los presidentes de los consejos escolares autonómicos forman parte, el informe ha sido desfavorable.

El Sr. Llamas pregunta si la autonomía del Consejo Escolar de la Región de Murcia es suficiente para poner de manifiesto su postura.

El Sr. Fdez. Pascual comenta que en última la reunión de la Comisión permanente se trató el tema y se puso de manifiesto el rechazo a la orden.

El Presidente comenta que recientemente se le comunico nuestra postura a la Presidenta del Consejo Escolar del Estado. Que se podría preparar un documento manifestando nuestra posición con la colaboración de la Dirección general de Formación Profesional.

El Sr. Buendía explica que el primer decreto se modifico por otro posterior que habilitaba para dictar órdenes de desarrollo y que lo que se va a dictar es una orden estableciendo los temarios que sustituiría otra anterior, aunque se va a retirar.

El Presidente comenta que quizá no sea este el momento de pronunciarse si como se ha dicho, al parecer, se va a retirar.

El Sr. Llamas comenta que posicionarse en todo caso malo no es.

El Sr. Parra comenta que él fue el que sacó el tema en la Comisión permanente para poner de manifiesto su disconformidad.

Tras lo cual, siendo las 18.30 horas del día citado anteriormente y no habiendo más asuntos que tratar, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario, certifico con el Vº. Bº. del Sr. Presidente.

Vº. Bº.  
El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Luis Navarro Candel